



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA
CUE 7000266-0

COLEGIO SANTO DOMINGO

CON DOMINGO, SOMOS PEREGRINOS DE ESPERANZA



+54 264 4320383



santodomingosi@gmail.com



Laprida 57 Oeste, Capital
(5400) San Juan

CICLO BÁSICO Y CICLO ORIENTADO

NIVEL SECUNDARIO

Guía de Fortalecimiento correspondiente al viernes 28 de febrero de 2025

Nombre y Apellido:

Curso:

Fecha de entrega: se compartirá lo trabajado en las secciones “SENTIR” e “IMAGINAR” con cada docente de los diferentes espacios curriculares desde el 05/03/2025. Las secciones “HACER” y “COMPARTIR” se realizarán en clase.

GUÍA Nro 2- Segundo Eje: Nuestra Convivencia¹

Objetivos:

Que los y las estudiantes:

- Conozcan y valoren la importancia de las normas para organizar la convivencia en la escuela.
- Analicen críticamente sus acciones y actitudes cotidianas en relación con los “otros”.
- Desarrollen estrategias democráticas y participativas en la elaboración de normas para organizar la convivencia y resolver los conflictos.



¹ Secuencia didáctica adaptada del portal Educ.ar

Actividades

En esta Guía continuamos trabajando con la Metodología "Design for Change" o "Diseño para el cambio".



FASE 1: SENTIR

SENTÍ

- 1) Mirá el video [Convivencia](#), de 3 minutos de duración. Para ello, hacé click en la palabra "convivencia", y luego en el video / imagen que se desplegará allí.
- 2) ¿Te sentís identificado/a con algún personaje del video?
- 3) ¿Reconocés tener actitudes hacia "los otros" como las que tienen los protagonistas?
- 4) ¿Ocurre en el aula o en la escuela lo que pasa en la breve historia contada en el video? ¿Algunos de los protagonistas "ganan"? ¿Quiénes "pierden" en la historia presentada?



FASE 2: IMAGINAR

IMAGINÁ

- 1) Respondé:
 - ¿Qué son las normas?
 - ¿Para qué sirven las normas?
 - ¿Quién/es establece/n las normas?
 - ¿Solamente las autoridades pueden establecer normas?
 - ¿Las autoridades tienen que cumplir las normas que establecen?
 - ¿Quiénes no ejercen la autoridad pueden establecer normas?

2) Escribí tus respuestas a cada pregunta. Imaginá cómo podés exponer tus ideas usando una [infografía](#). Podés usar [Canva](#) o [Venngage](#) para hacerlo de forma digital o lo podés realizar en papel.



FASE 3: HACER

HACER

Existen normas jurídicas que regulan las acciones sociales a través de leyes y reglamentos. En el ámbito educativo, el marco legal está constituido por el artículo 14 de la Constitución Nacional, la Ley Nacional de Educación y las leyes de educación provinciales.

1) Leé el Artículo 67 de [la Ley Nacional de Educación](#), donde se enuncian los derechos y deberes de los docentes y los Artículos 126 y 127 donde se enuncian los derechos y deberes de los alumnos.

2) Subrayá los derechos y deberes que se relacionen con la convivencia en el aula. Fundamentá tu elección.

3) Compartí en clase con tus compañeros los puntos seleccionados.

4) En cada materia, elaboren entre todos con ayuda del docente una lista de normas de convivencia para su materia. Tengan en cuenta las situaciones conflictivas que se plantean cotidianamente entre los integrantes del grupo.

Para ello, no olviden considerar que:

- Las normas deben contemplar la relación entre alumnos; la relación entre alumnos, docentes / personal de la escuela y el salón como espacio público.
- Las normas deben ser consensuadas. Por lo que es necesario que todos participen, alumnos y docentes.

5) Registrá la información en tu cuaderno de cada asignatura. Recuerden incluir y escriban **acciones reparadoras positivas** para aquel o aquella persona que no respete las normas elaboradas.

6) Con su preceptor/a elaboren entre todos una única lista de **normas para su curso**.



FASE 4: COMPARTIR

1) Para dar a conocer las normas de convivencia que han elaborado, pueden construir un cuadro de tres columnas. En la primera columna, incluyan las normas creadas; en la segunda, la fundamentación de cada una de ellas, y en la tercera, la acción reparadora positiva que deberán realizar quienes no cumplan con la norma.

2) Diseñen un afiche para el curso. Elijan un título, como por ejemplo: "Normas de convivencia elaboradas para..." (indiquen el año y la sección del curso que la elaboró).

3) La última semana de marzo deben exponer su afiche ante otros miembros de la comunidad educativa, quienes pueden dejar sus comentarios.

4) Pongan en práctica las normas y acciones reparadoras creadas. Es recomendable evaluar periódicamente su puesta en práctica para completar la lista, considerar los comentarios que les hagan para reelaborar normas que consideren modificar.

Enlaces de interés y utilidad para el trabajo

Normas para la convivencia

¿Sabés qué son las normas?

Ley de Educación Nacional